



AVISO

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA

CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO

Con el fin de garantizar el principio de publicidad en la atención el requerimiento ciudadano identificado con el código D-049-2024, presunto sobrecosto en contrato de 2.300 millones de pesos en obras del parque Lacides Segovia del Barrio Manga, teniendo en cuenta que:

La denuncia fue tomada de oficio por una publicación en red social, no se tiene dirección de contacto u otro medio para informar a ciudadano (a), sobre las decisiones tomadas o los resultados obtenidos, se procede a publicar el presente AVISO, conforme lo indica el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

Este despacho procede a comunicar que:

- La Contraloría Distrital de Cartagena en cumplimiento de su deber constitucional y legal, elaboró oficio respuesta de fondo de la denuncia D-049-2024 y la comunica mediante oficio de fecha 06 de mayo de 2025.

En constancia se fija el siguiente aviso por cinco (5) días hábiles en la página WEB de la Contraloría Distrital de Cartagena siendo las 8:00 a.m. del día 06 de mayo de 2025.

CRISTINA MENDOZA BUELVAS
Coordinadora Control Fiscal Participativo

IVONNE PUELLO CASTILLO
Técnico Operativo

El presente aviso se desfija siendo las 4:00 pm del día 13 de mayo de 2025.

CRISTINA MENDOZA BUELVAS
Coordinadora Control Fiscal Participativo

IVONNE PUELLO CASTILLO
Técnico Operativo





Cartagena de Indias Distrito Turístico y Cultural.
Oficio. PC-- 06/05/2025.

DENUNCIANTE
OFICIO

Referencia: Respuesta a la Denuncia con número de radicación D-049-2025.

Cordial Saludo,

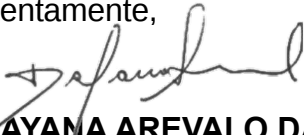
Reciba un cordial saludo de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, entidad que ejerce el Control de la Gestión Fiscal de la Administración y de los particulares que manejen fondos y bienes del Distrito, con el fin de proteger el Patrimonio Público del Distrito de Cartagena, evaluar la sostenibilidad ambiental y trabajar en satisfacer las expectativas y requerimientos de la comunidad Cartagenera.

En atención al documento emanado de la Contraloría General de la Republica No. 2025EE0061423, donde informa al ente de control que se hará Auditoria de cumplimiento al Departamento de Bolívar y Distrito de Cartagena de Indias- vigencia 2024, cuyo objetivo general es: "Emitir concepto sobre la gestión fiscal en el manejo de los siguientes recursos: SGP Educación, Propósito General (Deporte y Cultura); Infraestructura Deportiva, Infraestructura Educativa, Infraestructura Cultural e Infraestructura de Ciencia, Tecnología e Innovación, financiados con recursos nacionales y territoriales; Programa de Alimentación Escolar con todas sus fuentes de financiación, así como el cumplimiento de las demás disposiciones legales que le resulten aplicables a cada sujeto de control"

Para dar cumplimiento al documento emitido por la Contraloría General, se dio traslado por competencia de la Denuncia D-049-2025, mediante oficio radicado S2025050634 de fecha abril 06/05/2025, con el objeto **“OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA DE LA ZONA DEPORTIVA DE MANGA Y EL PARQUE GENERAL LACIDES SEGOVIA”**. para que continúen con la investigación.

Finalmente le informamos que la competencia de dar respuesta a su denuncia, le pertenece a la Contraloría General de la Republica.

Atentamente,



DAYANA AREVALO DAVILA
Contralora Distrital de Cartagena de Indias.

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Luzmila Pertuz Theran	Profesional Universitario P.C	
Revisó	Cristina Mendoza Buevas	Coordinadora de Participación Ciudadana	
Los funcionarios y/o contratistas mencionados declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigente y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			